

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
La cantidad de \$ : 46,300 CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS  
Por concepto de : JARDIN LOS ROBLES  
Fecha de Pago : 12/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61717637	28/11/2013	46,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		46,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	46,300	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	46,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		46,300
Sumas Iguales		92,600	92,600

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente		26,295,000	
Comprometido		26,284,200	
Quido x Comprometer		10,800	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch-4613